

No. 114/2024 – Diciembre 19 de 2024

PLAZO PARA ENVIO DE SOLICITUDES DE PRESTAMOS DE VIVIENDA



¡ATENCIÓN!

En el presente mes hay aprobación de préstamos hipotecarios para vivienda de primera, segunda y tercera oportunidad, correspondientes al sexto bimestre del año, de acuerdo a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente suscrita por SINTRAPREVI, de la cual se benefician TODOS LOS TRABAJADORES (excepto los directivos)

La fecha límite para la radicación de solicitudes es mañana 20 DE DICIEMBRE



¡Si cumples los requisitos, ENVIA TU SOLICITUD YA!



¡¡Por esto queremos nuestra convención!!



Consulta el ABC DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS EN
www.sintraprevi.org/documentos/documentosdeconsulta

SI TIENES INQUIETUDES, CONSÚLTANOS:

info@sintraprevi.org - WhatsApp: 3058750887